

En Almería, un mes. 1'50 ptas.
En provincias, un trimestre 5'25
En extranjero, id. id. 15'00

25 ejemplares 75 céntimos

Comunicados desde 50 céntimos línea.
Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.

Año V.—Núm. 1.208

Almería Miércoles 29 de Enero 1919

Oficinas: José Jesús García 13

El estatuto de Cataluña

Las referencias telegráficas de la Asamblea de Ayuntamientos en Barcelona, pone de manifiesto la unanimidad de Cataluña en las reivindicaciones autonómicas. Han sido los tradicionalistas, los radicales, los republicanos, los conservadores, los liberales, los socialistas y los regionalistas, es decir, todos los partidos políticos y todas las fuerzas sociales, las que han suscrito el Estatuto y han proclamado la necesidad de mantenerlo para que su implantación haga posible el progreso de Cataluña, y el engrandecimiento de toda España.

Basta leer las reseñas que de los discursos pronunciados aparecen en los periódicos más desafectos a la autonomía, para convencerse del alto espíritu patriótico de cuantos han intervenido en la Asamblea. No solo por amor a Cataluña, sino también por amor a España, quieren un régimen que acabe con las vejestras del centralismo, de cuyas miserias son víctimas todas las regiones de España, convertidas en colonias de políticos desventurados, sin capacidad ni ideales.

Terminantes han sido las palabras de don Francisco Cambó. Hay quienes nos acusan de separatistas; al hacerlo cometen una insensatez, pues empiezan por reconocer que ya estamos separados espiritualmente y suponen que España es una cosa muerta. No; España es una cosa viva, y si un día rompiera Cataluña con España, la realidad nos obligaría a volver a unirse.

No menos terminantes son las frases de Llerroux: «El ansia de renovación—ha dicho—está entre nosotros. Cuando los catalanes nativos y otros que están como yo adaptados, hablamos contra el centralismo, no lo hacemos contra los pueblos de España, sino del Estado Español. Cuando combatimos el centralismo, vamos contra los que abren abismos entre las regiones y Cataluña.»

Opiniones Inglesas sobre Italia en la guerra Europea

Las espléndidas victorias de los ejércitos italianos que para siempre derrotaron al ejército austriaco y permitieron la afirmación decidida e inmovible de independencia por parte de todos los pueblos deudores de su opresión a Austria, Hungría, y por otra parte particular realce a los artífices que el coronel Repington, renombrado crítico militar inglés regresado de su visita al frente italiano, escribía en las columnas del Morning Post, en vísperas del último sin par acontecimiento.

«El ánimo del Ejército Italiano es excelente y las tropas son muy dignas de toda admiración. Yo pude examinar las estadísticas cotizando el esfuerzo de Italia con el de las demás Naciones.»

Y digo que de la comparación es Italia que sale triunfadora. «El a movilizado 5.250.000 hombres. La proporción entre los hombres actualmente a filas y los que es luchando al frente es a los sumo satisfactoria.»

«Precisa además no descuidar que por el gran número de emigrados regresados y lo prevaleciente de familias cuantiosas, las consecuencias de la guerra en Italia las sufre el pueblo mucho más que en otras partes.»

«Antes de 1914 había 67 personas sobre 100 económicamente pasivas, esto es niños y viejos, mientras en Francia dicha proporción alcanzaba, no más que el 45 por 100. Relacionando el número que económicamente constituye la población válida, Italia ha llamado a filas el mismo contingente de hombres que Francia.»

«El Estatuto,—dijo después—es compatible con España, pues si no yo no estaría con vosotros. Los que se opongan serán los responsables de todo lo que ocurra.» También don Damascio Iglesias ha manifestado que el partido tradicionalista catalán tiene su bandera en el Estatuto.

Por último, Largo Caballero, en nombre de los socialistas, ha declarado su adhesión a la Autonomía.

Creemos que estas referencias son bastantes para que nuestros lectores se den cuenta de la importancia de la Asamblea celebrada en Barcelona el pasado Domingo, y de los graves acontecimientos que se preparan, si los políticos centralistas perseveran en sus propósitos de negar solución a los problemas vivos de la patria.

Después de las palabras de Llerroux, de Cambó, de Iglesias, de Marcelino Domingo y de tantos otros, no les será posible mantener el equívoco, y habrán de mostrar claramente sus propósitos, inspiados por torpes ansias de poder, aunque su osadía es tanta que no nos causará sorpresa que de nuevo acudan al tópico del patriotismo.

No hemos de terminar estas notas sin recoger una, bien desgradable. Actúa en Barcelona una pretendida Liga Españolista, que está realizando una labor separadora y disolvente. Unas veces asalta a irris un teatro donde unos modestos industriales celebran un baile. Otras abofetea a quienes en uso de un perfectísimo derecho ostenta una insignia de Cataluña. No es así como se resuelven los problemas que afectan a la entraña de un pueblo. En otro ambiente de pura cordialidad es donde hay que buscar solución a ciertas estridencias. Persistir en los golpes y en las amenazas es hacer labor separatista. La lección de 1898 no es para olvidada.

Repington concluye diciendo que de veras y conforme a los resultados expuestos en sus artículos, él juzga formalmente reconocer que Italia cumplió en realidad su parte durante la guerra, y la cumplió bien.

Tal elogio del esfuerzo de Italia es para ella motivo de legítimo y noble orgullo en el instante en que va por fin triunfando el principio de nacionalidad, en pro del cual peleó esforzadamente en el siglo pasado, regida por el pensamiento de Mazzini y bajo el pendón guerrero de Garibaldi.

Pero el elogio de Repington no atañe tan solo al Ejército. El se espere sobre toda la Nación. En efecto no se debe olvidar que al lado de sus millones de soldados Italia supo forjar un ejército de trabajadores, cabalmente al tanto de equipar la más parte del material bélico necesario al sin número de sus legiones.

El mundo quedará un día atónito al enterarse de como una Nación creída pobre y falida de industria ha sabido mostrar tanto vigor de creación.

Cuando se permita divulgar en cifas los millones de proyectiles construidos en Italia, los miles de cañones y de ametralladoras y el número fantástico de camiones Fiat (**) aparejados para el transporte de las tropas y municiones a todos los frentes, se comprenderá exactamente hasta cual medida contribuyó a la guerra la Italia industrial.

Los elogios de Repington van de acuerdo con los del general Gouraud a las tropas italianas luchando en Francia, quienes contribuyeron a la defensa de Reims y al ataque del Chemin des Dames. Un modo sobresaliente, de vez en cuando, por ejemplo, y que pique de noble y generosamente el apoyo ofrecido por las valerosas Divisiones francesas en la meseta de Asiago.

En Macedonia el general Franchat d'Espérey ha llevado a la orden del día al cuerpo de expedición italiano que:

(**) La Fiat suministró el 92 por 100 de la producción italiana de Automóviles y el 80 % de los motores de aviación.

«Adelantando de un arranque y adueñándose después de encarnizados combates, del asa de la guerra, de la altura 1050 y del Viso Ka, posiciones juzgadas inexpugnables, ha contribuido magníficamente a buen éxito persiguiendo y pasando a cuchillo a las columnas de X° Cuerpo Alemán.»

La esforzada intervención de Italia en la guerra, el valor de sus ejércitos ya en la buena y en la mala suerte, el pasmoso esfuerzo militar

e industrial llevado a cabo, pudieron sin duda contribuir poderosamente a la victoria final resultado asimismo de la más cabal unión de las varias fuerzas aliadas en los distintos frentes de batalla.

Esta unión perfecta de 4 grandes potencias, como Inglaterra, Estados Unidos, Francia e Italia, deja la seguridad que los vínculos establecidos en la hora del dolor seguirán largo tiempo entre estos pueblos, enlazándolos más y más en una perfecta y sincera amistad y llevando además a establecer, con la buena voluntad de los otros estados, la gran Sociedad de las Naciones, lo que será el verdadero, el mejor premio a que son acreedores.

F. I. A. T. Sociedad Anónima. Boletín n.º 78-S.

LA SOLUCION

La actitud del Gobernador civil Sr. Carrera, prohibiendo la exportación de pescado y la oportuna dimisión del Sr. Delegado de Abastos, nos dan a solución de nuestra adfinanza de ayer.

No obstante hallarse resuelta teóricamente esta cuestión del abasto de pescado, ayer nuestro mercado, estuvo desabastecido.

El Sr. Gobernador Civil, tiene a palabra, única persona a quien corresponde darnos la solución práctica, ya que el Ayuntamiento ha hecho "Abdicación", de sus atribuciones.

Un debate municipal interesante

Sobre la mamparra

El Sr. Villegas ha dimitido el cargo de Delegado de Abastos, función que había venido ejerciendo con acierto contradictorio.

De cansé en paz el Sr. Delegado de Abastos, que fué, de los ajustados y sinsabores que el desempeño de su misión le haya podido ocasionar. Amén.

Ahora comprenderá el pueblo almeriense la diferencia que existe entre un delegado capacitado y otro delegado que no goce de la preparación técnica que comisión tan delicada exige.

Mas, ¡oh etc! en paradoja! la cuestión originaria de la dimisión que comentamos, ha sido precisamente aquella que con más profundidad y mas cariño, había estudiado el dimisionario Delegado: la pesca.

Porque todo el debate promovido en nuestro Municipio en su última sesión ha girado alrededor de si la «mamparra» es un artículo de pesca o es por el contrario una «mamparra», un ardid engañoso, impropio de la seriedad de la Corporación, del cual se pretendía hacer víctima a los peces.

En este punto doctrinal sentimos tener que disentir del criterio sustentado por el Sr. Villegas y colocarnos, si quiera sea por una sola vez, de parte de los demás ediles profanos, no obstante en materia pesquera.

Justo y legítimo es que no decaiga el dicho que el pez grande se come al chico y que para conseguirlo se intente dar caza por lo menos a los de concepto moral marino menos recomendable saneando al mismo tiempo, la acuática sociedad, como son el degenerado Percebe, el desastrado Chicho, el secarrón Rascacío y hasta la suspicaz Quisquilla y desde luego la ébria Merluza y la Japuta impúdica, pero de una manera noble, con armas dignas por ellos conocidas, ofreciéndoles ciertas garantías y posibilidades de salvación en uso de un perfecto derecho de legítima defensa; con el tradicional anzuelo, por ejemplo, y que pique de noble y generosamente el apoyo ofrecido por las valerosas Divisiones francesas en la meseta de Asiago; hasta el nombre feo y deshonroso; enseñarles trai-

doamente una lucecita que los despierte de su tranquilo sueño y cuando, ¡desgraciados!, atraídos por la inocente curiosidad estén desprevnidos, envolverlos en las tupidas redes de una malla tegida con malaana premeditación para que no se escape ni la inocente prole morrallera, eso no; no, no y mil veces no. De ninguna manera puede consentirse semejante atropello. Tas de la protesta de los pobrecitos padres peces, está la de nuestros ediles, padres del pueblo, y cuenten desde luego con la nuestra mas enérgica como defensores de la modesta y sufrida clase de los piscis aunque muchas veces nos íamos de los peces de colores. ¡Mamparras nó!

Y no se alegue para justificar este crimen nefando que en Melilla y otros puertos del litoral no uno se emplean estos medios. Alguna diferencia debe existir, y existe desde luego, entre los salvajes rifeños y nosotros súbditos de una nación civilizada. ¡Pues nó faltaba más!

Puede que existan gentes para quienes esta cuestión de la mamparra sea una cuestión baladí. Pero no hay tal; y buena prueba de ello nos han dado nuestros munícipes, interviniendo en la discusión de tema tan interesante y poniendo a contribución sus mas claros juicios, su oratoria mas fogosa, sus mas razonados argumentos y una intransigencia a toda prueba, hija de una profunda convicción, frente a los atrevidos e inhumanos proyectos del Sr. Delegado de Abastos que por haberlos hecho cuestión de confianza tuvo que dimitir el cargo ante el arrollamiento de que, muy justamente, se hizo acreedor por parte de sus compañeros de cabildo.

Y si no fueran bastante estas razones para dejar sentado n estro aserto, sobre só idas bases, ahí están «pudieran estar, mejor dicho, los «mamporros», que en esta cuestión de la «mamparra» alguien pudo recoger como final del debate.

PATRIOTISMOS

POR

Joaquín Navarro Saavedra.

(1.º de una serie)

Muebles usados

Calle de Torrijos número 2.
(Esquina a Regocijos)

Lucas Matute

La cuestión del pescado

La cuestión del pescado reclama la atención pública. Es este un problema que ha adquirido estado de conflicto, debido no más que al modo como la administración de la vieja política trata todos los problemas.

Cuando se presenta un conflicto a la resolución de toda persona o colectividad consciente, lo racional es estudiarlo, y una vez conocido en sus causas, en su desarrollo y en sus modalidades, la solución va surgiendo por sí misma. Pero no lo entiende así el sistema político que venimos padeciendo. Aquí todo el mundo sabe de todo, sin necesidad de estudiar de nada. Dios ha depositado en los cerebros de los políticos almerienses un caudal de ciencia infusa, inagotable y enciclopédico. Investigar, inquirir, analizar, son cosas inútiles o al menos innecesarias para cuantos intervienen en la dirección de nuestros asuntos colectivos. Y así se da el caso, de que cuando el desenvolvimiento de la vida económica y social nos lleva a un conflicto, éste se agrava hasta hacerse insoluble por el criterio caprichoso, tozudo e intolerante de los que ejercen autor dad, que ni atienden a razones ni escuchan el clamor de los heridos por la arbitrariedad y la injusticia.

Y esto es lo que está pasando con la cuestión del pescado. A raíz de las perturbaciones económicas originadas por la guerra, el Ayuntamiento y la Junta de Subsistencias, organismos respetabilísimos, formados en su mayoría por abogados y otros profesionales que conocen perfectamente los pescados cuando se los pueñen fritos en la mesa para comerlos, determinaron, primero, fijar una tasa y después, no autorizar la exportación hasta que en la plaza de abastos no hubieran entrado los 2000 kilos considerados como necesarios para el consumo de la ciudad. Comenzó a regir este sistema y con él surgió el descontento de la clase pescadora.

Las horas del tren imponían a las barcas de pesca que llegaban antes de las once, la venta forzosa para el mercado, sin que el sobre-precio de la exportación viniera a compensar el precio ruinoso de la subasta para la plaza impuesto por la tasa. El pescador, tras una noche de fatigas pasadas en el mar, apenas sacaba para llevar a su casa el triste jornal con que matar el hambre de sus hijos. No le cabía otro recurso, que perecer o emigrar, y comenzó el éxodo de los pescadores almerienses a las playas de Málaga y Melilla. Al disminuir las embarcaciones pesqueras, decayó la pesca, y se daba el caso, que, paralizada totalmente la exportación, la cantidad de pescado para la plaza iba descendiendo paulatinamente hasta sentirse la escasez.

Por aquel tiempo la junta de gobierno del Pósito Pescador, formada por armadores y pescadores conscientes, mirando por el interés del Pósito y por el de todos sus compañeros de clase, en unión de la junta protectora que presidía el entonces comandante de marina don Rafael Pujales, estudiaron el problema, y como medida que resolviera a la vez el abasamiento de la plaza, la entrada en ella de pescado fino, y cortara la emigración, propusieron al Ayuntamiento y a la Junta de subsistencias, se permitiera la exportación de los dos tercios de la captura de cada especie de pescado, dejando el otro tercio para el abastecimiento de Almería. El Ayuntamiento aprobó la propuesta con algunas reservas, pero la Junta de subsistencias la rechazó de plano. El descontento de la clase pescadora acentuábase de más en más; las barcas disminuían y la escasez se hacía sentir visiblemente.

Entonces fué, cuando el Delegado de Abastos, propuso el sistema querido por los pescadores,

y consiguió, tanto del Ayuntamiento como de la Junta de subsistencias, se aceptara el regimen del tercio.

Y todos conocen lo que ha venido sucediendo. Si quiere, imputar el desbarajuste, el desorden, la carestía y el desabasto al regimen del tercio, cuando en realidad, de verdad, no ha existido tal regimen. Lo que ha fracasado no ha sido el tercio; en todo caso habrá fracasado el regimen del sexto o del octavo o del décimo. Habrá fracasado ese regimen de inspectores, de juntas y subjuntas, habrán fracasado las autoridades que no han sabido imponer a los rem tentes y vendedores el respeto a lo acordado. Pero el sistema racional, equitativo, sencillo y haccedero, de que cada barca deje el tercio de cada clase de pescado capturado para la plaza, y el resto lo dedique a la exportación, ese no ha fracasado, no ha podido fracasar porque de hecho no puede decirse que ha regido en nuestro mercado. En estas mismas columnas se decía ayer en un entrefilete, que solo por ferrocarril salieron más de 3200 kilos de pescado, y entraron en la plaza 500 kilos. De haberse hecho cumplir el regimen del tercio, hubieran correspondido a la plaza más de 1200 kilos, tercio de esos 3700 y no 500. Es decir, que si son ciertas las cifras del entrefilete, y atendiéndonos tan solo a esas, la plaza fué abastecida en ese día, con el sexto escaso y no con el tercio de la pesca. Lo repetimos: el tercio como regimen para el abastecimiento de la plaza no ha fracasado.

Y es una injusticia a todas luces manifiesta, que estos males, nacidos, de la falta de energía para hacer respetar la ley, de la ambición de los negociantes e informaldades de los revendedores, etc. etc. vengán a pagarlos el pescador, ese obrero heroico, que después de luchar con el mar expuesto a todos los peligros, tira sobre la playa su pescado para que los intermediarios que negocian con el producto de su trabajo, les den por él lo que les venga en gana.

Confesamos que es mucho más cómodo para nuestros munícipes, volver al regimen de los 2000 kilos, que organizar en forma que sea una realidad, el sistema del tercio, pero también es muy posible, que tras ese regimen vaya la emigración de nuestros pescadores, y como consecuencia la escasez, no como la de estos días, artificial, producida por la desorganización, sino la real por falta de pescado.

Apuntadas quedan estas ideas, sugeridas por quienes saben de estas cosas, y a la consideración del concejo y de la opinión pública las exponemos.

Registro social.

Ha sido pedida la mano de la bella y simpática señorita Encarnación Quesada Ruiz, para el joven dependiente de esta plaza Nicolás Chamorro Torres.

La boda se celebrará en breve.

—Poco distante de Cabo de Gatas se encuentra en esta, don Miguel Garrido teniente de Carabineros. —Ha venido de Instinción don José Saavedra.

—A Dalías machó don Antonio Zamora.

—Para Granada ha salido don José María Sorba.

—Se encuentra en esta procedente de Granada don Miguel Fíllol.

—Marchó a Madrid don Francisco Arbell.

—Se encuentra entre nosotros el ingeniero Jefe de las Obras del puerto de Santa Cruz de Tenerife don Antonio Pérez Nuñez. Nuestro más afectuoso saludo al ilustre paisano.

Información local y provincial

Asociación de empleados Mercantiles de Almería

El domingo 26 del actual se reunió en Junta General reglamentaria esta Sociedad según tenía anunciado, en su domicilio Navarro Rodrigo 6, dando lectura de la memoria confeccionada de los trabajos realizados durante el pasado año, y examen de cuentas de fin de ejercicio que fueron aprobadas por unanimidad.

Se dió cuenta de la elección de Junta de gobierno para el presente año, verificada el domingo anterior cuyo resultado fué el siguiente:

Presidencia, don Andrés Galera Lopez.

Vicepresidente, don Carlos Soler Pérez.

Tesorero, don Joaquín López Espinosa.

Contador, don Emilio Hernandez.

Secretario, don Andrés Mena Sanchez.

Vicesecretario don Luis Martín Palomar.

Vocales, don Gracián Ibarra Lopez, don Francisco Nuñez Bistrán, don José Fernandez Gouzález, don Carmelo Naveros Burgos, don Emilio Membrive, don Antonio Martín, don José Romero Cortés, don Gerónimo Tara y don Abelardo Escudero.

Se terminó el acto en medio del mayor entusiasmo haciendo votos los concurrentes de procurar la unión de todos los empleados mercantiles.

Recomendamos a los jefes de Negocios de esta plaza se interesen por la prosperidad de esta Asociación creada con fines humanitarios e insiructivos e integrada por dependientes y empleados dignísimos animados del plausible propósito de laborar en pró dal mejoramiento moral y material de la clase.

Esperamos que los jefes de establecimientos coadyuvarán con su estimables concurso y buena voluntad a poner cima a tan justas aspiraciones de los dependientes mercantiles.

Vida judicial

Sección segunda para la presente semana

Día 29.—Sobre hurto procedente de Velez Rubio contra Pedro Cortés y otro. Abogado señor Romero, Procurador señor Roda.

Día 30.—Causa sobre disparo procedente del juzgado de Berja contra Francisco Quevedo Rodríguez. Abogado señor Rovira, Procurador señor Escobar.

Día 31.—Causa sobre disparo y lesiones procedente del juzgado de Berja contra Daniel Larios Hernández. Abogado señor Ibañez, Procurador señor Roda.

Día 1.—Causa procente del juzgado de Huerca Overa, sobre disparo y lesiones, contra Miguel Parra Artero. Abogado señor Roda, Procurador señor Zárate.

Junta de Subsistencias

Circular

Se ha recibido una circular relativa a lo dispuesto por la real orden del Ministerio de Abastecimientos, fecha diez del actual a fin de que se de cuenta a esta el día anterior de cada mes de las altas y bajas.

De elecciones

El Alcalde de Huerca Overa remite nua lista general de electores para compromisos para las elecciones de Senadores.

El hecho de respetar en nuestras columnas el criterio independiente de todos nuestros estimados e ilustres colaboradores, no significa que la Dirección de este periódico se haga solidaria de nada que al pie lleve una firma.

Noticias

Nombramiento

Ha sido nombrado Recaudador de la Hacienda en la Zona de Purchena don Angel Salas López que también lo es de la de Velez-Rubio.

Ama de cria

Primeriza para casa de los padres. Informaran Calle de José Jesús García núm 9.

Registro civil

Nacimientos.—Clotilde Córdoba Gómez, Juan Forte Palenzuela, Josefa Alcaraz Usero, Francisco Hernandez Gázquez, Antonio Gómez Arcos y José Estella Andújar.

Defunciones.—Isabel Rosa Martínez, Dolores Sánchez Román, Carmen Martínez Ruiz y Francisca Ramos Martínez.

Casamientos.—Ningunos.

Movimiento carcelario

Ayer se registró el siguiente movimiento:

Entrados

Joakka Reinikka

Salidos

Francisco Saenz Verdegay, Baldomero Segura y Antonio Ramos Mejías. Quedan recluidos 39 hombres y 2 mujeres.

A Granada

Mañana marchan para incorporarse a su regimiento las fuerzas de Córdoba, destacadas en esta, quedando aquí una compañía para incorporarse al regimiento de la Corona próximo a constituirse. Reciban nuestra cariñosa despedida.

Relogería Suiza Daniel de Santos Optico

Gran surtido en Relojería, Platería, Joyería, Artículos de Regalo y electricidad

Se hacen toda clase de costuras.

P. del Principe, 14.

Esquina a Sebastián Pérez.

(Antiguo local del optico)

SEALQUILA la casa núm. 81 de la calle de Granada.

Informarán calle de José Jesús antes Murcia) núm. 13, piso alto.

Fábrica de Pavimentos hidráulicos. Depósitos de cemento para agua, aceite y vino. Vigas y tuberías de cemento. V. de Pedro Alemán. Depósito: Olivo Oberá, 1, (Puerta de Puenteana)

Descarrilamiento

Comunican de la estación de Doña María que a la 1'55 en el kilometro 192 descarriló el tren núm 118, de mercancías por haberse partido un carril de la vía.

El convoy quedó detenido por esa causa, no ocurriendo desgracias personales, y continuando su ruta a las 6'40 en que quedó expedida la vía.

Calzado

Ultimas novedades

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Especialidad en los de lujo y a la medida.

Pedro Plaza Granados

P. del Principe, 13.

La Casa Brotos por su conocimiento del público en general que ha causa de una avería en una de las caldera de su fábrica se ve precisada a no poder abrir las sucursales hasta reparar dicha avería

Lo que hacia falta

Con objeto de facilitar la comodidad al público, para la venta de los

esta casa abrirá en breve las siguientes sucursales:

Real del Barrio Alto, 44, (frente a la botica.)

Calle de la Almedina, 19 (frente al alpargatería.)

Calle de Regocijos, núm. 101.

Relojería FRANCESA DEGRACIAS PEREZ Paseo del Principe, 22. Gran surtido en Joyería, Platería, Optica, Electricidad y artículos para regalos. Se hacen toda clase de costuras en Joyería, Platería y Optica. Antiguo y acreditado taller de costuras de relojes con toda clase de garantías. Se compra oro, plata, platino y alhajas. No confundir la única «Relojería Francesa». Al lado del Hotel Simón Esta casa no tiene sucursales

MUEBLES

Loza y cristal. Cuadros y espejos. Perfumería, Juguetes, etc.

Bazar El León UBALDO ABAD Tiendas, 6, y Rostrico 4.

Servicio de la policía

Por la policía ha sido detenido e ingresado en la cárcel Felipe Torres por haberle sustraído a Antonio Segura una reloj.

También fué detenido por la misma autoridad Antonia Navarro Alonso por maltratar y amenazar con una navaja a Juana Gongora Mendez.

La misma individuo le ha sido denunciada al señor Juez Municipal por Manuela Gallardo Perez.

Ha sido denunciado e ingresado en la cárcel el subdito ruso Joakka Renikka por no tener documentación y estar vagabundeando, es natural de Finlandia.

Detenido

Por la Guardia Civil del puesto de Gergal ha sido detenido Manuel Torres Martínez de once años de edad como presunto autor del robo veinte arrobas de paja desaparecida de la era que hay en el cortijo conocido por Ramblan del término municipal de Nacimiento prop edad de don Bonifacio Garcia.

Fué puesto a disposición del Sr. Juez Municipal de dicho pueblo.

MUNICIPALERIAS

Informes

Por el juzgado de instrucción se pide informes a la Alcaldía de los siguientes individuos:

Diego Lopez Vicente, José Sanchez Cortés, José Gil Rodríguez y José Bueno Román.

Análisis

De la misma procedencia se ha recibido un producto para que sea analizado en el laboratorio municipal, y una vez hecho se libre nn certificado de dicho análisis.

El señor Juez de instrucción de esta capital interesa saber si en la mañana del día 24 del actual prestó servicio como inspector Pío Rodríguez y que comparezca ante este Juzgado así como José Urrutia Cano.

Arresto

El señor Juez de instrucción pone a disposición de la Alcaldía a José Salomé Diaz para que cumpla doce días de arresto municipal.

De quintas

Por el Alcalde de Cadiz han sido remitidos papeles de citación del mozo Julio Garcia Molina.

El señor presidente de la comisión mixta interesa la presencia del mozo Antonio Martínez, ante el tribunal médico de la región (Valencia) para su nombramiento.

Estadística

Por el jefe de esta estadística se ha trasladado comunicación del Director General del Instituto Geográfico y estadístico, manifestando que a causa de la mucha aglomeración de trabajo todo de carácter urgente, no le es posible por el momento complacerle, pero se tomará nota preferente para hacerlo en la mayor brevedad.

Asociación Uvera

Convocatoria

Para celebrar Junta General ordinaria según previene el artículo 11 del Reglamento en la que se ha de elegir la nueva Junta Directiva para el año actual y dar cuenta de los ingresos y gastos de la Asociación, se cita a todos los señores asociados para el Domingo 2 de Febrero a las 2 y media de la tarde en el Circuito Mercantil, Rogando a todos la puntual asistencia. La sesión se celebrará en segunda convocatoria con el número de asociados que asistan.

Almería 27 de Enero de 1919

El Presidente

José Antonio de Tapla.

Notas mineras

Registro

Por don Luis de la Serna y Ruiz se ha solicitado la propiedad de veinte pertenencias de mineral de hierro de la tercera sección con título «Mi Lola» n.º 34.567 término municipal de Velez-Rubio parage de Tonosa.

Providencia

La gefatura de minas ha dictado providencia señalando días desde el 5 de Febrero en adelante para las operaciones facultativas.

De Hacienda

Suba ta

En la Delegación de Hacienda queda expuesto al público el anuncio de las terceras subastas de esparto del monte de el Pueblo término municipal de Carbeneras.

Compre-venta

de fincas rústicas y urbanas y Administración de toda clase de propiedades. Comisiones reducidas en toda clase de gestiones administrativas y cobro de créditos. Tenemos en venta ocho casas.

Para informes: J. L. Suarez. B. trella, 4

Miguel Garcia Gómez

Catorce años de ejercicio en la profesión

Agente de reclamaciones contra Ferrocarriles

Advertisement for 'MADRE' cod liver oil. Includes text: 'Agua de: Jaraba, Gestona, Mondariz, Pnterna, Vichy, Rubinat, Carabaña, Loechos, Cabrelroá, Insalus y otras. Vacuna fresca, Sanguijuelas africanas.' and an illustration of a woman with a child.

Precios siempre muy limitados

¿Necesita usted algunos muebles?

En este caso, antes de efectuar sus compras, le interesa visitar los grandes almacenes que la Casa Ferrere tiene establecidos en la calle de Martínez Campos, esquina a la de Aguilar Martell, donde hallará cuanto precisa un MENAJE completo de cualquier clase, siempre a precios reducidos

Advertisement for Banco Español de Crédito. Capital 20.000.000 de pesetas. AGENCIA EN ALMERIA Caja de Ahorro

Las imposiciones en la Caja de Ahorro producen un interés de 8 p 100 a acumulable en 30 de Junio y 31 de Diciembre. Pueden hacerse ingresos y ar fondos en cualquier momento, sin previo aviso. Horas de caja para las cuentas de ahorro: De 10 a 2 y media y de 4 a 6

Advertisement for JUAN FONDA VINOS PARA MESA. DE VALDEPEÑAS Blanco y tinto superior para mesa. Plaza de San Sebastián, 5.—Almería

Información telegráfica y telefónica

La discusión en el Parlamento de la Mancomunidad catalana.-Ascenso.-Los parlamentarios catalanes.-Otras noticias de gran interés.

Las Cortes

SENADO

Madrid 27

Ruegos y Preguntas

Preside el señor Groizard, que abre la sesión a las 3 y media.

Hay una completa desanimación.

El General Aznar pregunta si tiene noticias de las vejaciones intolerables de que se hace objeto al ejército en Cataluña y pide que para restablecer la tranquilidad se declare el estado de guerra.

Le contesta el ministro de Fomento señor marqués de Cortina, que dice que eso depende de las autoidades y el ejército.

Insiste en su petición el señor Aznar que deduce de lo expuesto por el ministro que el Capitán General de Cataluña es contrario a la declaración de estado de sitio.

El señor Cortina insiste en que no es el Capitán general sino la junta de autoridades.

Aprobada el orden del día se aprueban también varios dictámenes y se levanta la sesión.

CONGRESO

Madrid 27

Se presentan los catalanistas

El señor Villanueva abre la sesión a las cuatro.

Se nota en la Cámara popular animación y en los escaños del banco azul, se habla con todo el Gobierno.

Las tribunas públicas y de la Prensa están abarrotadas de público.

El señor Crespo presenta las conclusiones de la asamblea de Segovia.

Después habla el señor Cambó y recuerda los antecedentes de su retirada del Parlamento. Dice que el estatuto catalán pueda ser modificado en balabras, pero no esencialmente de la derecha constitucional y que en él se han planteado las aspiraciones.

Explica su discurso y dice:

Si la voluntad de Cataluña fuese contraria a la unidad española podríamos combatirla en el Parlamento y rechazarla, pero nosotros entendemos que la voluntad de los catalanes no se opone a la unidad nacional. Hemos limitado cuanto podemos nuestra petición, pero rechazamos la ponencia de la Comisión extraparlamentaria. Si la aprobáramos, los problemas quedarían en iguales aspectos; nuestro estatuto demuestra que en España se puede resolver jurídicamente el pleito de las libertades; el estado actual de cosas es peligroso y debe terminar cuanto antes, satisfaciendo las aspiraciones catalanas.

(De algunas tribunas surgen fuertes rumores).

Prosigue el señor Cambó y dice:

Hace tiempo que estamos en Cataluña, conteniendo los ánimos y nos esforzamos por canalizar los ímpetus para

que no se desborden.

(En las tribunas del grupo político que sigue al señor Gasset dicen: ¡o contrario, hombre, lo contrario! La Cámara acéj con rumbo de escocamentario.)

El señor Cambó proxigue: creis, no uos importa, pero lo hemos hecho así que no nos (siguen los rumores) en un estado de la tiente efervescencia el señor Cambó sigue en el uso de la palabra y dirigiéndose a los que le interrumpen, dice: Suponemos culpables de cuanto ocurre, llamarnos traidores a la patria, ¡no os echamos de aquí y ¡dabreis conseguido algo? ¡Volveremos a Cataluña, España quedará en la misma situación y exarcebadas las pasiones y con los mismos peligros y sobre todo esto nuestra voluntad quedará inquebrantable. (Surgen nuevas protestas gasetistas, y cuando Cambó habla de traiciones, dicen si, si. En algunos sectores de la cámara los liberales se revuelven contra los gasetistas imponiendo silencio. En algunos momentos el debate degenera en tumulto.)

Tras de repetidos campearillos el señor Villanueva restablecerá el orden.)

El Señor Cambó añade, que en estos momentos que fragua el mundo la liga de naciones y se aienta el derecho de las nacionalidades regionales, Cataluña mantiene en pie sus aspiraciones y procura obtenerlas por el camino de patriotismo. (Nuevos rumores).

El Sr. Romanones explica la autonomía que puede conceder el Go-

bierno. Dice que aunque más limitada satisfaría las aspiraciones de Cataluña.

El Gobierno declara que la autonomía únicamente pueden darla las Cortes con el Rey sin presiones de nadie y que se buscará la concordia y que esta situación debe terminar dentro de la ley.

Seremos inexorables para mantener el orden.

El Conde termina diciendo:

Rectifica el señor Cambó y muéstrase conforme con que sean las Cortes quienes resuelvan lo que dicen y significa que la voluntad entera de Cataluña está expresada por medio del Estatuto catalán.

Tercia en el debate el señor Dato que explica la ausencia de los conservadores en la Comisión extraparlamentaria sin embargo de que la mayor parte de la ponencia la votarán los conservadores con el Gobierno. Considera más urgente aprobar los presupuestos, pero se somete a las decisiones del presidente de la Cámara. Hace un llamamiento a la concordia y hace constar que para cuando

sea mantener el orden en Cataluña cuenta el Gobierno con los conservadores.

Noticias generales

Un ascenso

Madrid 28

El Diario oficial del ministerio de la Guerra publica un Real decreto destinando a la comandancia en la benemérita al teniente coronel don Rafael Suarez.

Los parlamentarios catalanes

Madrid 28

En el expreso de Barcelona llegaron los parlamentarios, catalanes.

En la estación les esperaban sus amigos y correligionarios.

La policía tomó precauciones que fueron necesarias.

Sobre el precio del hierro

Madrid 28

La Gaceta publica una R. O. del ministerio de abastecimiento en la que encarga a la junta la tasa de los materiales construcción y que informe sobre los precios de las primeras materias en las industrias para la de transformación del hierro.

Consulta especial

de enfermedades de nariz garganta y oídos, a cargo de D. Antonio García García médico forense.

Consulta, de 2 a 4 Obispo Orberá, 5. Compra venta de

MAQUINAS SINGER PARA COSER

PARA USO DOMESTICO: Con accesorios los más útiles y perfectos para producir toda forma de costura.

PARA INDUSTRIAS: La colección más completa de máquinas especiales para cada una de las operaciones de costura.

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO.

4, PUERTA FURCHENA, 4.

RESERVADO PARA LOS GRANDES ALMACENES

LA VERDAD

En el cual se pondrán a la venta dentro de breves días, géneros de todas clases a un precio tan sumamente barato, que parecerá increíble a todo el que lo visite

Los sombreros forma BORSALINOS

son los mejores

Sucesor de Rosales y Ulibarri.-Tiendas, 4

Los Borsallinos auténticos de ALESSANDRIA valen 18 pesetas.

El Día, Diario de la mañana

Precios de suscripción 1'50 al mes

Redacción, Administración y Talleres, José Jesús García 13.

Horas de oficina

Por la mañana, de 8 a 11.

Por la tarde, de 5 a 7

Sombreros

Elegantes. Gran modal
FORMA BORSALINO

A 10-11-12-13-14 pesetas. Especiales para sacerdotes
Seda corta y larga. Bonetes Ra deso

Sombrerería de José Plaza. Tiendas 8

Cales y cementos

CENTAURO

Son los mejores y más económicos

Grandes rebajas de precios por la paz
Venta en Almería, Alfonso de la Cámara

Rambla de Alfárreros (Huerta de los Cámaras).
No hay cementos que superen a los CENTAURO. Marca acreditadísima
Precios e peciales por toneladas

Sociedad Anónima de Transportes y Fletamentos

Andén de Costa, 46.--Almería

Servicio combinado de domicilio a domicilio

Agentes en Barcelona

Señores Amengual y Compañía, S. en C.

José A. Clavé, 13

Don Sebastian Robirosa

Plaza de Palacio

Anunciad en EL DIA



Quiere Vd

dar a conocer sus artículos pues sin duda ninguna que para ello no existe otro procedimiento que buscar el medio más práctico de divulgar entre los lectores las cualidades de los mismos, precios, ect. etc.

Además debe procurar que sea mayor la cantidad de lo que deben enterarse y para ello no tiene más que valerse órgano de publicidad comoud

EL DIA

que puede ofrecer sus columnas para el medio más eficaz de propaganda por ser en la actualidad el que mayor tirada hace.

Vacuna fresca
Bustos

Grandes almacenes San José

de Juan Morata

Tiendas, 15, y Azara, 2

En estos almacenes se han recibido todas las novedades para la temporada de invierno. Grandioso surtido en terciopelos, lanería, sedería fantasías para vestido francés, Aichys, pañetes y géneros blancos. Gabanes para caballero y niño, alfombras, tapetes, stores, corsés, camisas, toquillas, paraguas y géneros de punto. Pañería para caballero de superior calidad y buen gusto a precios muy reducidos.
Chales de felpa y punto a precios baratísimos.

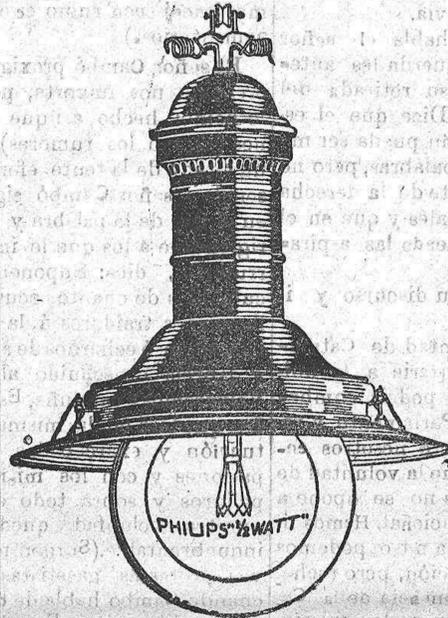
Depósito de peletería a precios de fábrica.

Especialidad en géneros negros y luto

Abrigos para señora y niña en terciopelo, paño rasé y pirneo de los últimos modelos.

Para comprar con gusto y economía se impone visitar estos almacenes por ser los que mas novedades presentan y mas barato venden.

Expléndidos obsequios a los compradores



La lámpara

"PHILIPS"

es la mejor

Auto-garage VICTORIA

SERVICIO DE AUTOMÓVILES DE ALQUILER
Malecón TORRES CAMPOS,

DR. J. COMPANI

MEDICINA GENERAL

Consulta de 2 a 4.

Paseo del Príncipe 83

Frente al Banco España.

El Candado

Ferretería y herramientas para todas las artes, Baterías de cocina. Puntas de París. Herramientas y objetos diversos para el ramo de molinada.

Real, 9.

Francisco Escámez Morales.

PAQUETERIA Y QUINCALLA

de adorno. Lanillas para Laberes. Inmenso surtido en adornos para la presonte Estación.

Grandes rebajas de precios

Plaza de Nicolás Salmerón, núm, 3

Sosa Cáustica

En tabletas con 70 a 72°, barriles de unos 250 kilos

qu terrón con 76 a 77°, tambores metálicos de unos 550 kilos

Casa Ferrera.-- Almería

Bodegas El Patio

Los mejores vinos y aguardientes

Guillermo Godoy Enriquez

MEDICO

Consulta: de 2 a 4.

Reyes Católicos 5

Acete d higo d bac-lao fresco

Droguería El Triunfo

Palza de Nicolás Salmerón

Lea V EL DIA

GRANDES ALMACENES

LA VERDAD

Esta casa MANTIENE SU OBSEQUIO, consistente en la devolución del importe de un día del mes. Todos aquellos clientes que efectuaren compras en esta casa el 18 de diciembre que fué el agraciado en el sorteo de VENTA GRATUITA, deberán cobrar el importe de sus tickets antes del día 1.º de febrero próximo.

ADVERTENCIA: Ningún comprador podrá exigir el regalo anunciado, sin la presentación de TIKET, que para tal objeto se le entregara. Dichos TIKETS caducarán al mes.

Calle SEBASTIÁN PÉREZ, 7